



**PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN GERENCIA DE SALUD OCUPACIONAL:
PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN EN LA EMPRESA ISICOMEX S.A.S DE
CARTAGENA**

Rodríguez, R.; Campo, M.;

*** Moreno, L.**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DUAL
CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.**

2012

***Asesora metodológica y directora del trabajo de grado.**

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN GERENCIA DE SALUD OCUPACIONAL:
PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN EN LA EMPRESA ISICOMEX S.A.S DE
CARTAGENA**

ROBERTO RODRIGUEZ ECHEVERRY

MAURICIO CAMPO MORENO

**Tesis presentada para optar los títulos de
Administradores de Empresas**

Director de programa

BENJAMIN GARCIA GARCERANT

Administrador de Empresas

Asesora metodológica y directora del trabajo de grado.

LUZ MILENA MORENO ARDILA

Magister en pedagogía profesional del IPLAC (Habana, Cuba)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DUAL

CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.

2012

NOTA DE ACEPTACIÓN.

Firma del presidente del jurado.

Firma del jurado.

Firma del jurado.

AGRADECIMIENTOS

Ante todo quiero agradecerle por todo a DIOS, ese ser divino que me ha ayudado y bendecido mucho en conseguir lograr cumplir mis metas.

Luego quiero agradecerles a mis padres; Mauricio Eduardo Campo Ríos y Gladys Moreno Ardila, quienes siempre han sido esas personas con las que he contado incondicionalmente en mi vida para satisfacer mis necesidades y llevar a cabo gran parte de mis planes en la búsqueda de un desarrollo como persona íntegra y útil a la sociedad. También a mi querido hermano Eduardo Campo Moreno y toda mi familia pero en especial a mi tía Luz Milena Moreno Ardila, por ser ella con mucho amor un gran apoyo para mi en muchas circunstancias.

Y por ultimo quiero darle encarecidamente un a agradecimiento a todo los docentes, que han compartido conmigo en mi formación educativa desde muy niño hasta el momento actual; por ser esas personas que me han brindado las herramientas necesarias para adquirir y construir conocimiento útil en lo recorrido y lo que ha de venir para mi vida.

Mauricio Campo Moreno

Muchas gracias le doy a Dios por todo y toda mi familia en especial mis padres Roberto Rodríguez Lecompte y Leonor Echeverry Alzate.

También muy especialmente le agradezco a todos mis profesores y personas que de una u otra manera me han enseñado algo en la vida y que me han aportado para mi desarrollo personal.

Roberto Rodríguez Echeverry

AGRADECIMIENTOS.

BENJAMIN GARCIA GARCERANT, Director del programa de Administración de Empresas Modalidad Dual de la Universidad Tecnológica de Bolívar.

LUZ MILENA MORENO ARIDILA, Tutora de la Universidad del Magdalena.

IVAN RODRIGUEZ AGUILAR, Gerente General de la empresa ISICOMEX S.A.S.

SENIA GONZALEZ RUIZ, Coordinadora del Departamento de Gestión Humana.

Mauricio Campo Moreno y Roberto Rodríguez Echeverry.

Tabla de Contenidos

	Pág.
Resumen	8
Introducción	9
Justificación	10
Planteamiento del Problema	11
Antecedentes	12
Marco Teórico	14
La salud ocupacional y los riesgos laborales en Colombia: fundamentos legales.	14
Componentes teóricos relacionados con la gestión del riesgo profesional y la salud ocupacional	19
Los procesos y los factores riesgo en ISICOMEX S.A.S.	26
La salud ocupacional en ISICOMEX S.A.S	26
Desafíos en la gestión de la salud ocupacional en ISICOMEX S.A.S.	30
Objetivos.	32
Método.	33
Participantes	33
Instrumentos	35
Protocolo de observación instrumento 1: riesgos y factores de riesgo	37
Protocolo de análisis documental. Instrumento 2: programa de salud ocupacional y sistema de riesgo laboral.	38
Procedimiento	39
Resultados	42
Resultados del proceso de análisis documental ISICOMEX S.A.S	47
Propuesta Para Un Programa De Salud Ocupacional En ISICOMEX S.A.S	55
Generalidades	55
Coordinación del Programa de Salud Ocupacional.	56
Recursos Humanos	56
Panorama de riesgos	57
Aspectos metodológicos	57
Comité paritario de salud ocupacional ISICOMEX S.A.S	59
Funciones del COPASO.	60
Subprograma de Higiene Industrial	61
Subprograma de Seguridad Industrial	63
Discusión	64
Referencias	66

Lista Especiales

	Pág.
Grafica 1. Organigrama ISICOMEX S.A.S	25
Tabla 1: Planta de empleados de la empresa ISICOMEX S.A.S	34
Apéndice A	68
Apéndice B	72
Anexos	75
Anexo A : Mapa de riesgos	
✓ Anexo B: Cronograma General de actividades.	76
✓ Anexo C: Cronograma de evaluación del Programa	77
✓ Anexo D: Relación de elementos de protección personal vs Cargos.	78

RESUMEN

Este estudio se centra en determinar el estado actual de los procesos de salud ocupacional y riesgos profesionales desarrollados en ISICOMEX S.A.S., con el fin de diseñar una propuesta que desde la Gerencia de la Salud Ocupacional responda a las necesidades identificadas en este contexto. La metodología se fundamenta en la técnica de observación participante y de análisis documental. Los hallazgos muestran que ISICOMEX S.A.S, presenta factores potenciales de riesgos profesionales en el área de Bodega, y paralelamente, ausencia de un plan estructurado de Salud Ocupacional. El estudio concluye con el diseño de un programa de intervención concentrado en tres aspectos: (1) implementación de un área administrativa de salud ocupacional en la organización, (2) creación de comité paritario de salud ocupacional (COPASO) y (3) un plan de socialización del programa entre los empleados de esta empresa.

PALABRAS CLAVES: gerencia en salud ocupacional, prevención de riesgos profesionales, promoción y prevención de la salud.

INTRODUCCIÓN

Una de las principales preocupaciones de una empresa debe ser el control de riesgos que atentan contra la salud de sus trabajadores y contra sus recursos materiales y financieros, para ello, se debe elaborar un Programa de Salud Ocupacional con el propósito de preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus correspondientes ocupaciones y que deben ser desarrolladas en forma multidisciplinaria. El principal objetivo de un programa de salud ocupacional es proveer de seguridad, protección y atención a los empleados en el desempeño de su trabajo. La salud de la población trabajadora es uno de los componentes fundamentales del desarrollo de un país y a su vez refleja el estado de progreso de una sociedad; visto así, un individuo sano se constituye en el factor más importante de los procesos productivos. El trabajo tiene una función constructora de la individualidad y se relaciona estrechamente con la salud, dado que las condiciones laborales predominantes en un lugar de trabajo influyen en la salud de los trabajadores, circunstancia que conlleva a la pérdida o al aumento de la capacidad de trabajo por parte de los empleados y por tanto repercute también en el desarrollo socioeconómico de un país.

Justificación

Teniendo en cuenta que el Estado Colombiano, se encuentra comprometido con la protección de los trabajadores del país, razón por la cual legisla para darle responsabilidad a los patronos o empleadores, con cada uno de los trabajadores que contrata, es necesario conocer estas leyes y si las empresas de la ciudad las están cumpliendo.

Es así como se visita la empresa ISICOMEX S.A.S. en la ciudad de Cartagena de Indias, y nos damos cuenta que esta empresa no está cumpliendo a cabalidad con la legislación laboral colombiana.

.....Siendo Cartagena de Indias un puerto marítimo importante en el Mar Caribe, por donde entra y sale diariamente gran cantidad de diversas mercancías nacionales y extranjeras, se encuentran en la ciudad empresas logísticas de carga, siendo ISICOMEX S.A.S., una de ellas, escogiéndola para ayudar a solucionar la problemática que tiene la empresa, y previniendo un mal mayor en caso de un accidente grave o de una visita de inspección por parte de las autoridades portuarias o de salud. Razón por la cual nuestro objetivo es el diseño de un proyecto de salud ocupacional, acorde a la legislación actual en materia de riesgos profesionales y salud ocupacional, para preservar la salud individual y colectiva de los trabajadores de ISICOMEX S.A.S, de la ciudad de Cartagena de Indias.

Planteamiento del problema

Es indudable que para el desarrollo y progreso de un país, se necesita del trabajo de los hombres, por ello surgió la industria y la creación de grandes establecimientos industriales empleando todo tipo de maquinaria. Con esta expansión industrial vino el aumento de los accidentes de trabajo, por lo cual los estados de los diferentes países del mundo, se vieron en la necesidad de legislar sobre la protección laboral.

Colombia no se ha quedado atrás, y desde 1979 empezó a legislar sobre el tema, el cual no quedó sin asidero al ser incluido en la Constitución Política de 1991.

Toda empresa en Colombia debe crear programas de seguridad e higiene industrial, por ello ISICOMEX S.A.S como empresa logística de carga, también debe de hacerlo; en estos programas se debe tener presente la seguridad de los trabajadores (almacenistas), que trabajan en las bodegas, dándoles los implementos necesarios para su seguridad y señalando las rutas por donde transitan los montacargas y las zonas de almacenamientos, así como también organizar un Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO), como manda la ley para prevenir los accidentes y enfermedades profesionales, algo que no está sucediendo en la empresa.

Aunque en el tiempo que lleva la empresa ISICOMEX S.A.S, funcionando no se han presentado accidentes graves, ni lesiones o enfermedades profesionales, sí es necesario la creación de estos programas, motivo por el cual, los investigadores después de observar las condiciones de la empresa y analizarlas las falencias que habían se dieron a la tarea de diseñar un

proyecto de salud ocupacional, bajo los estándares de seguridad e higiene industrial que le garantice a la empresa ISICOMEX S.A.S el cumplimiento de la legislación Nacional y a los trabajadores el bienestar y seguridad laboral.

Planteamiento del problema

Es indudable que para el desarrollo y progreso de un país, se necesita del trabajo de los hombres, por ello surgió la industria y la creación de grandes establecimientos industriales empleando todo tipo de maquinaria. Con esta expansión industrial vino el aumento de los accidentes de trabajo, por lo cual los estados de los diferentes países del mundo, se vieron en la necesidad de legislar sobre la protección laboral.

Colombia no se ha quedado atrás, y desde 1979 empezó a legislar sobre el tema, el cual no quedó sin asidero al ser incluido en la Constitución Política de 1991.

Toda empresa en Colombia debe crear programas de seguridad e higiene industrial, por ello ISICOMEX S.A.S como empresa logística de carga, también debe de hacerlo; en estos programas se debe tener presente la seguridad de los trabajadores (almacenistas), que trabajan en las bodegas, dándoles los implementos necesarios para su seguridad y señalando las rutas por donde transitan los montacargas y las zonas de almacenamientos, así como también organizar un Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO), como manda la ley para prevenir los accidentes y enfermedades profesionales, algo que no está sucediendo en la empresa.

Aunque en el tiempo que lleva la empresa ISICOMEX S.A.S, funcionando no se han presentado accidentes graves, ni lesiones o enfermedades profesionales, sí es necesario la creación de estos programas, motivo por el cual, los investigadores después de observar las condiciones de la empresa y analizarlas las falencias que habían se dieron a la tarea de diseñar un proyecto de salud ocupacional, bajo los estándares de seguridad e higiene industrial que le garantice a la empresa ISICOMEX S.A.S el cumplimiento de la legislación Nacional y a los trabajadores el bienestar y seguridad laboral.

Antecedentes

La tesis presentada por Agustín Arturo chaves Pérez, con titulo PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL PARA LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A. , presentada en 1995 se asemeja a esta en el objetivo general que consiste en: “elaborar en programa de salud ocupacional que incluya todos los requerimientos necesarios para desarrollar actividades portuarias bajos los estándares de seguridad industrial e higiene industrial, con el fin de preservar la salud individual y colectiva de los trabajadores y usuarios de la Sociedad Portuaria Regional De Cartagena S.A.” . Lo que indica que tanto el como nosotros vamos a elaborar o a diseñar un programa de salud ocupacional teniendo en cuenta los factores de riesgos y necesidades de una empresa en particular.

En las conclusiones de la misma tesis hacen mención de los riesgos que se presentan en trabajos, operaciones y desplazamientos de vehículos y de personas, y el riesgo que corren estas

por falta de señalización; algo que encontramos en la empresa ISICOMEX S.A.S. que es la falta de señalización para la movilidad de vehículos y de personas dentro de la empresa.

En el trabajo de grado realizado por Donaldo Castro D. y Alexander Martelo T, sobre “DISEÑO DE UN PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL PARA LA EMPRESA ETEC S.A.” Presentado en el 2004 tienen como objetivo general:” Diseñar un programa de salud ocupacional que establezca actividades de seguridad e higiene industrial y de medicina preventiva y del trabajo, que aporten a la empresa ETEC S.A., prevención , reducción y control de posibles eventos de accidentes laborales”. El cual se asemeja a nuestro objetivo de diseñar un programa de salud ocupacional tendiente a disminuir y prevenir los accidentes laborales y factores de riesgos en la empresa ISICOMEX S.A.S.

Marco Teórico

La salud ocupacional y los riesgos laborales en Colombia: fundamentos legales.

Es importante precisar que el desarrollo de la Salud ocupacional en el contexto de la empresa está profundamente asociado a la existencia de una fundamentación legal que históricamente se ha ido tejiendo como resultado de las luchas de mas gremios de empleados y trabajadores que cada vez más se muestran conscientes de sus necesidades y derechos dentro del contexto laboral. Este hecho también es producto de la toma de conciencia que ha tenido el sector empresarial e incluso, el mismo gobierno como ente regulador y defensor de los derechos de los empleados en cada país.

La salud ocupacional en Colombia está regulada por un conjunto de reglamentaciones legales orientadas hacia la integridad de la vida y la salud de los trabajadores, lo que constituye una preocupación de interés público, en el que participan el gobierno y los particulares (Ley 9/79). El marco legal está dado por lineamientos constitucionales, convenios internacionales de la OIT, normas generales del Código Sustantivo del Trabajo, entre otras.

La legislación específica de los aspectos constitucionales referidos al trabajo, encuentran asidero en la ley 9 de 1979, llamada Código Sanitario Nacional. Este primer antecedente legal de la Salud Ocupacional, establece en el Título III, las normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones. Aquí ya se puede visualizar el interés del estado por otorgar relevancia al tema de la protección laboral y a la defensa de los intereses del trabajador colombiano. A partir de esta Ley emitida por el Ministerio de la Protección Social, las empresas colombianas fueron obligadas a tener en cuenta la salud de los empleados en el contexto laboral, siendo obligadas a establecer parámetros de protección y respaldo a los empleados, especialmente en situaciones de desmejora de la salud.

Otro referente lo constituye el Decreto 614 de marzo de 1984, también expedido por el Ministerio de la Protección Social. El cual representó para la legislación nacional en materia de salud ocupacional un considerable avance, ya que en éste se determinan las bases para la organización y administración de la salud ocupacional. Es así, que con la promulgación de este documento se considera que se dio el verdadero nacimiento de la salud ocupacional en Colombia como una política de respaldo por parte del gobierno a los trabajadores.

Como complemento de este proceso está la Resolución 02013 de junio de 1986, promulgada por el Ministerio de Protección Social. Este documento consagra la reglamentación básica para la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Salud Ocupacional en los lugares de trabajo, que obliga a las empresas a crear una instancia sistemática encargada de promover la protección de la salud de los empleados durante su vida laboral. Posteriormente se aprueba la Resolución 1016 de marzo 31 de 1989, también expedida por el Ministerio de Protección Social, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento, y la forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patrones o empleadores del país.

El impulso dado por estas políticas de salud ocupacional, motivo la promulgación de la Resolución 1016/1989, documento en el cual se determina la obligatoriedad legal, la ejecución permanente, la reglamentación, la organización, el funcionamiento y la forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos en las empresas. Particularmente resalta que el programa de Salud Ocupacional debe estar constituido por los siguientes subprogramas: de Medicina Preventiva y del Trabajo, de Higiene Industrial, de Seguridad Industrial y Comité Paritario de Salud Ocupacional.”

En la constitución de 1991 se consagran algunos de los principios formulados por el estado. El Artículo 25 dice: “El trabajo es un derecho y una obligación social y goza en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.” (Constitución Política de Colombia, Presidencia de la República, 1991

Esto implica que toda empresa al emplear a una persona adquiere unos compromisos en relación con la salud y el bienestar laboral de ésta.

El artículo 49 establece que: La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a toda persona el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.” (Constitución Política de Colombia, Presidencia de la República, 1991).

Cabe anotar el aporte del Decreto de Ley 1295 de junio 22 de 1994, expedido por el Ministerio de la Protección Social, por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales, el cual establece la base para la responsabilidad de la empresa en cuanto al diseño de un panorama de riesgos profesionales que de forma sistemática y organizada permita identificar, localizar y valorar los factores de riesgo al interior de la empresa, así como la observancia y seguimiento del comportamiento de estos factores en relación con la salud del empleado.

Concretamente, el Decreto 1295 de 1994, declara que toda actividad realizada que produzca una remuneración por parte de un empleador, será protegida y regulada por el Sistema General de Riesgos Profesionales; en el artículo 8 se consigna la definición de riesgos profesionales como aquel accidente que se produce con relación o por consecuencia directa del trabajo, y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno nacional en el Decreto 2566 de 2009. En esta misma ley se adopta una tabla de enfermedades profesionales que rigen en

el territorio Colombiano. (Decreto 1295 de 1994. Sistema General de Riesgos Profesionales de la República de Colombia).

Además, es preciso señalar que el Decreto 2566 de 2009, expedido por el Ministerio de Protección Social, adopta la tabla de enfermedades profesionales. Esta tabla de enfermedades profesionales señala como enfermedad profesional de lesiones musculoesqueléticas y ligamentosas a aquellas donde el trabajo requiera sobreesfuerzo físico, movimientos repetitivos y/o posiciones viciosas, que como se verá más adelante se encuentran en el marco del panorama de riesgos que presenta ISICOMEX S.A.S. en la zona de bodega. Este aspecto también es tratado en la Resolución 2844 del 16 de agosto de 2007, del Ministerio de Protección Social, documento en el cual se adoptan guías de atención integral en salud ocupacional (GATISO), las cuales se basan en evidencias relacionadas con la manipulación manual de cargas y otros factores de riesgo en lugares de trabajo.

Con respecto a los Comités Paritarios de Salud Ocupacional (COPASO), la Resolución 2013 de Junio 6 de 1986 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la cual reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, que deben constituirse en todas las instituciones públicas y privadas. Esta resolución se ve actualizada con el decreto 1295 de 1994 en su artículo 63, en el cual se hace alusión específica a la denominación de Comité Paritario de Salud Ocupacional.”

Componentes teóricos relacionados con la gestión del riesgo profesional y la salud ocupacional

El desarrollo industrial, la automatización, el uso de máquinas y equipos y de materias primas más complejas como parte integral de los procesos, han hecho que la relación salud-trabajo sea más compleja y que demande mayor esfuerzo físico, mental y social. Como consecuencia de lo anterior la salud y seguridad de los trabajadores se pone en riesgo por todos los peligros a los cuales están expuestos en forma permanente (Organización Internacional del Trabajo, 2006).

Esta realidad demanda por parte de los profesionales especialistas en este campo, de los empleadores y de todos los trabajadores, acciones concretas tendientes a proteger la salud y la vida de los trabajadores. Dentro de este escenario la Salud Ocupacional nace como un conjunto de disciplinas que tienen como finalidad la promoción de la salud a través del fomento del más alto grado de bienestar físico, mental y social de la población trabajadora de todas las profesiones previniendo alteraciones de la salud por las condiciones de trabajo y en forma complementaria contribuyendo a mejorar la productividad de las empresas “Dessler, 2009”.

Los objetivos gerenciales de la salud ocupacional deben apuntar hacia la comprensión profunda de las dimensiones de la salud ocupacional y su ubicación dentro de la salud pública y seguridad social. También es relevante la comprensión de los enfoques de riesgos como base para la gestión de salud ocupacional; en este punto será determinante la identificación de los elementos del sistema de gestión en salud ocupacional y la adecuada interpretación de los elementos constituyentes de los programas de salud ocupacional, todo ello enfocado en la

necesidad de comprender el impacto que para una empresa implica la gestión en salud ocupacional (OSHA, 2008).

Una aproximación hacia la definición de la salud ocupacional, permite establecer un enfoque en la que ésta se asume como una rama multidisciplinaria que se encarga de organizar y ejecutar conjuntos de actividades, dirigidas a preservar, mantener y reparar la salud de las personas durante su vida laboral. Esta multidisciplinariedad hace referencia a un conjunto de ciencias que interactúan con la salud ocupacional: seguridad del trabajo, higiene industrial, medicina laboral, ergonomía, psico-sociología del trabajo, epidemiología, bioestadística. (NIOSH, 2006). A continuación se presentan los principales referentes que se han tomado para el análisis del problema y la construcción de la propuesta en cuestión.

En primer lugar, para introducirse en la comprensión del campo de la salud ocupacional se asumirá como punto de partida lo que se entiende por trabajo: actividad que se realiza de manera individual o en grupo en un tiempo establecido, por un hombre o una mujer, situada en un contexto particular que fija las limitaciones inmediatas de la situación, esta actividad no es neutra compromete y transforma asimismo al que lo realiza “Dessler, 2009”. Ahora bien, si el trabajo implica bienestar, entonces, el entorno laboral debe gozar de unos estándares mínimos de salud ocupacional; no es sólo laborar para una producción y una remuneración, es laborar en las condiciones óptimas donde se proteja la salud del individuo en sus lugares de trabajo. “Henao, 2010”.

Lo anterior implica que los empleadores deben de tener en cuenta la existencia de los riesgos profesionales que generan las actividades propias que llevan a cabo sus empleadores. De allí que la teoría de salud ocupacional contempla el diseño de un panorama de riesgos profesionales, este se define como una metodología dinámica de recolección, tratamiento y análisis de información sobre los factores de riesgo laborales, así como el establecimiento de la exposición a la que están sometidos los trabajadores en un área de trabajo “Dessler,2009”.

Ahora bien, es imprescindible que al hablar de salud ocupacional no se omita el concepto de Factor de riesgo, del cual es preciso establecer sus alcances. Si entendemos como riesgo la posibilidad de ocurrencia de un suceso que afecta de manera negativa a una o más personas expuestas, se entendería como factor de riesgo todo elemento, fenómeno, ambiente o acción humana que encierran una capacidad potencial de producir lesiones a los trabajadores, daños a las instalaciones locativas, equipos, herramientas y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.

Al respecto, Garate-Castro (2003) realiza una propuesta de clasificación donde plantea los alcances de los principales factores de riesgo, que se sintetizan a continuación:

En primer lugar el Riesgo Físico, es definido como la energía presente en los lugares de trabajo que de una u otra forma pueden afectar al trabajador de acuerdo a las características de transmisión en el medio. El Ruido constituye una de las principales fuentes productoras: plantas generadoras, plantas eléctricas, troquela doras, esmeriles, pulidoras, equipos de corte, herramientas neumáticas, etc.

En segundo lugar, se encuentran los riesgos químicos. Estos hacen referencia a toda sustancia orgánica e inorgánica, natural o sintética que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puede incorporarse al medio ambiente en forma de polvo, humo, gas o vapor, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes, tóxicos y en cantidades que tengan probabilidades de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas. Los factores de riesgo químico se clasifican en gases y vapores: estos se definen como la fase gaseosa de una sustancia sólida o líquida a unas condiciones estándares establecidas. Se generan a partir de disolventes, hidrocarburos, diluyentes y aerosoles.

Otro grupo significativo son los Riesgos Biológicos. Gestal Otero (2003) se refiere a esta tipología de riesgo como un grupo de microorganismos vivos que están presentes en determinados ambientes de trabajo y que al ingresar al organismo pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas, intoxicaciones, etc. De otro lado, también hay o esta la incidencia del Riesgo Ergonómico, el cual incluye aquellos generados por la inadecuada relación entre el trabajador y la máquina, herramienta o puesto de trabajo. La profesora Clemencia Rueda (2011) plantea la siguiente clasificación al respecto:

Esta autora señala que desde el punto de vista de la ergonomía existe la incidencia de riesgos como: (a) carga estática, la cual es generada principalmente por posturas prolongadas ya sea de pie (bipedestación), sentado (sedente) u otros, (b) carga dinámica, generada por la realización de movimientos repetitivos de las diferentes partes del cuerpo (extremidades superiores e inferiores, cuello, tronco, etc.); también es generada por esfuerzos en el desplazamiento con carga, o sin

carga, levantamiento de cargas, etc. (c) diseño del puesto de trabajo: Altura del puesto de trabajo, ubicación de los controles, mesas, sillas de trabajo, equipos, etc. Finalmente se encuentra el riesgo ergonómico denominado (d) el Peso y tamaño de objetos: Herramientas inadecuadas, desgastadas, equipos y herramientas pesadas.

La exposición de Garate Castro (2003) también referencia un grupo de factores asociados a la seguridad que denomina Riesgos de Seguridad. Según este autor están conformados por los siguientes subgrupos:

Los Riesgos Mecánicos, generados por condiciones peligrosas originados por máquinas, equipos, objetos, herramientas e instalaciones, que al entrar en contacto directo generan daños físicos, como golpes, atrapamientos, amputaciones, caídas, traumatismos y/o daños materiales. Generalmente, se producen por herramientas, equipos defectuosos, máquinas sin la adecuada protección, sin mantenimiento, vehículos en mal estado, puntos de operación, mecanismos en movimiento y/o transmisión de fuerza, etc.

También esta la sub-clasificación Riesgos Locativos, los cuales comprenden aquellos riesgos que son generados por las instalaciones locativas como son edificaciones, paredes, pisos, ventanas, ausencia o inadecuada señalización, estructuras e instalaciones, sistemas de almacenamiento, falta de orden y aseo, distribución del área de trabajo. La exposición a estos riesgos pueden producir caídas, golpes, lesiones, daños a la propiedad, daños materiales. (Garate Castro, 2003).

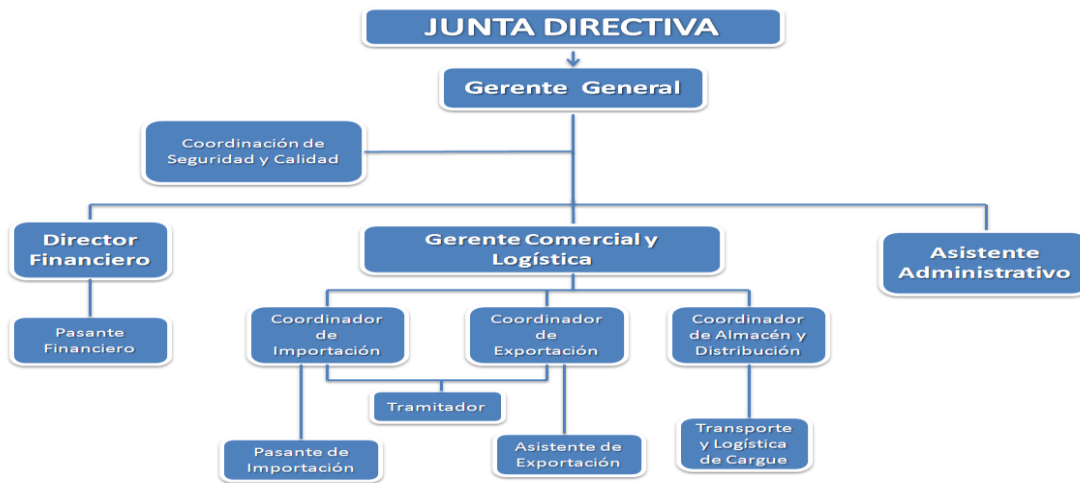
Finalmente, la categoría de riesgos de Saneamiento Básico Ambiental, la cual hace referencia básicamente al riesgo relacionado con el manejo y disposición de residuos y basuras a cualquier nivel de la industria. Este riesgo incluye el control de plagas como roedores, vectores entre otros.

Una vez abordado el contexto de los referentes teóricos, nos aproximamos al caso concreto del estudio, la empresa ISICOMEX S.A.S

ISICOMEX S.A.S. es una empresa Operadora logística y agente de carga. Se creó en febrero del 2002, en Albornoz, kilómetro 1, vía Mamonal, en la ciudad Cartagena de Indias (Bolívar). Pertenece al sector de comercio exterior (aduanas), que ofrece servicios de importaciones, transporte, exportaciones, de acuerdo con el engranaje de políticas económicas colombianas que aprueban la entrada de materias primas, insumos y bienes de capital, libres de derechos aduaneros, a cambio de exportaciones equivalentes, manejo de inventario y asesoría en compras. Su cobertura actual como operador logístico comprende la ciudad de Cartagena; como agente de carga Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Buenaventura.

La Estructura Organizacional de ISICOMEX S.A.S comprende una Junta Directiva, la gerencia General de la que depende la Coordinación de Seguridad y tres Direcciones Operativas: a) financiera, encargado de los pasantes financieros, b) comercial y de logística que se encarga de coordinar las importaciones y exportaciones, almacenaje y distribución y c) un asistente administrativo que apoya las actividades de esta área. (Manual del Sistema de Gestión y control de ISICOMEX S.A.S, 2011). Esta estructura se aprecia en la gráfica 1.

Gráfica 1. Organigrama ISICOMEX S.A.S :



Fuente: Manual del Sistema de Gestión y control de ISICOMEX S.A.S ,
(2011:36).

Desde el punto de vista locativo, ISICOMEX S.A.S cuenta con una planta física y 2 bodegas, distribuidas en un área de 1546 metros cuadrados divididos de esta forma: a) las oficinas administrativas, con un área de 168 metros cuadrados y, b) dos bodegas de almacenamiento distribuidas en un área de 1378 metros cuadrados. Cada una de las partes de la planta física, además de cumplir con funciones y usos claramente diferenciados, se caracteriza por condiciones especiales de operación y perfiles según procedimientos de almacenaje establecidos por la empresa.

Acorde con su perfil empresarial, las bodegas de ISICOMEX S.A.S son alquiladas para almacenamiento de mercancía y en ellas se llevan a cabo las actividades de carga y descarga. Estas actividades son realizadas por 16 almacenistas de bodega quienes laboran atendiendo el

marco de requisitos mínimos para el almacenamiento de cada tipo de mercancías. (Manual del Sistema de Gestión y control de ISICOMEX S.A.S, 2011).

Por último, es importante tener en cuenta que desde el punto de vista sectorial, ISICOMEX S.A.S se estructura como una empresa que hace parte de un engranaje comercial que responde a unas exigencias asociadas a la ubicación geográfica de Colombia, la cual favorece la movilidad de productos y servicios hacia mercados de los cinco continentes, creando necesidades propias de la actividad comercial que dan origen a la existencia de empresas dedicadas a la operación logística y agentes de carga, tal como lo hace ISICOMEX S.A.S.

Los procesos y los factores riesgo en ISICOMEX S.A.S.

Las actividades de almacenaje deben realizarse bajo un protocolo específico que sigue un proceso establecido por el Manual de Procesos de La Empresa. Según indica este documento el producto recibido en sacos se coloca sobre una estiba y se organiza por lote, debe ser almacenado a una temperatura no mayor a 40°C, el área de almacenamiento debe estar libre de humedad, gases y/o material contaminante, ningún producto empacado debe estar sobre el piso, todos los productos se deben estibar, la altura máxima de cada arrume será de 3 metros, al cargar y descargar la mercancía se debe manipular de tal forma que no sea maltratada (Manual del Sistema de Gestión y control de ISICOMEX S.A.S, 2011).

Adicionalmente, se deben realizar inventarios cíclicos para el control y prevención de faltantes; al momento de recibir la mercancía se pesan los sacos de manera aleatoria para

verificar su peso y éste se multiplica por el número de sacos recibidos obteniendo el número de kilos a recibir, el cual debe coincidir con el peso registrado en el Manual de Importación Bill of Lading, un documento propio del transporte marítimo como lo indica sus iniciales en inglés que sirve como contrato de transporte de las mercancías de un buque (Manual de Importación, Bud-Gets, 2009).

En el caso de recepción de insumos para consumo de animales se envía muestra a laboratorio, las áreas en bodegas están debidamente dimensionadas y con pasillos que permiten la movilización interna, para evitar accidentes o incidentes laborales. La responsabilidad de la empresa con la sociedad parte de las relaciones que establece con sus empleados, lo que implica garantizar su seguridad, la prevención, la protección y el aseguramiento de la calidad a través de la implementación de un sistema eficaz de control y seguridad, todo lo cual permitiría realizar las operaciones de comercio exterior de forma confiable y segura.

La salud ocupacional en ISICOMEX S.A.S.

La indagación inicial sobre el panorama de riesgos profesionales y los procesos de salud ocupacional en ISICOMEX S.A.S, dejó ver que más allá de esa empresa que presenta muchas fortalezas en su estructura administrativa y operaciones logísticas, en cuanto al tema del panorama de riesgos profesionales y los procesos de salud ocupacional, se han detectado algunas debilidades que pueden a corto, mediano y largo plazo generar efectos negativos en

relación con los procesos de calidad y seguridad inherentes a la actividad económica que se ejecuta en ésta.

Para ilustrar lo anterior, los investigadores a través de preguntas a los empleados y la revisión de algunos documentos de soporte pudimos indagar que la empresa ISICOMEX S.A.S no contaba con un Programa de Salud Ocupacional estructurado, según lo previsto en el marco legal a nivel nacional y formulado a partir de las necesidades concretas de esta empresa. Además, al parecer algunos empleados señalaban la incidencia de posibles factores de riesgo en el área de bodega, lo cual se relacionó con el hecho de que ésta es un área tipificada en el Manual de Procedimiento de Seguridad Física (ISICOMEX S.A.S, 2011), como una zona crítica en cuanto a este aspecto, dada las actividades de cargue y descargue que se llevan a cabo diariamente.

Además de lo anterior, se observaron comportamientos inadecuados en las actividades de carga manual por parte de los operativos que laboraban en el área de almacenamiento, lo cual apuntaba a un posible desconocimiento de los protocolos de seguridad y de prevención de accidentes por parte de los almacenistas, generando un potencial de riesgo de lesiones osteomusculares, o situaciones de mayor gravedad como los accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales, aunque hasta el momento no se tuviera reporte específico de algún tipo de evento de accidente o similar. No obstante, la situación proyectaba la existencia de una problemática en torno a los procesos de salud ocupacional y gestión de riesgo laboral que llamó la atención de los investigadores para iniciar un proceso de investigación y gestión en salud ocupacional que conduce a la presente propuesta.

En este sentido, se encontro que aunque los archivos de registros de la empresa indicaban que hasta el momento de la investigación no se habían producido eventos de accidentabilidad o diagnóstico de enfermedad profesional en algún empleado, y además que en esta empresa existían algunas actas que daban cuenta de ciertas capacitaciones por parte de la Aseguradora de Riesgos Profesionales SURA, también se hizo evidente el hecho de que ISICOMEX S.A.S no contaba con soportes de la existencia de un programa estructurado de salud ocupacional, situación al margen de la actual legislación laboral-empresarial, y que además, los empleados en la zona de bodega manifestaran comportamientos laborales que se interpretaron como potenciales riesgos para su salud.

Adicional a esto, se hizo relevante algunos datos de empleados informantes que indicaban la necesidad de mejorar los procesos de inspección y vigilancia de los posibles riesgos en las instalaciones de la empresa, y la inclusión de los empleados en este proceso, lo cual estaba en relación directa con la inexistencia de un comité paritario de salud ocupacional, lo que dejaba la tarea de vigilancia e inspección en manos de la coordinación de seguridad, desconociendo por ende la participación de los empleados en esta tarea, según versa en el reglamento de conformación de los COPASOS. Esto último, además de ser un requisito establecido por la Resolución 2013 de 1986, es de suma importancia en una empresa en la cual se realizan actividades donde los trabajadores están expuestos a riesgos profesionales de diferente tipo como se vera más adelante.

Cabe anotar que el cumplimiento de este requisito en las empresas que tengan mínimo 10 empleados es obligatorio. En el caso de ISICOMEX S.A.S, tener un programa de salud ocupacional que incluya un Comité Paritario de Salud Ocupacional y el diseño de un panorama de riesgos profesionales, se convierte en una necesidad organizacional apremiante dadas las implicaciones que podría causar esta falencia, ya sea desde la óptica del riesgo laboral o desde la óptica legal por incumplimiento de este requisito de ley.

Desafíos en la gestión de la salud ocupacional en ISICOMEX S.A.S.

La situación planteada permite entender que actualmente ISICOMEX S.A.S, presenta una situación de riesgo laboral en el área de bodega y almacenamiento, que se concentra en dos componentes:

- 1) La existencia de condiciones laborales que representan potenciales factores de riesgos que de no ser intervenidas a tiempo pueden generar accidentes laborales y, posiblemente, enfermedades profesionales, como se describirá más adelante en el análisis observacional.
- 2) La presencia de potenciales riesgo de accidente laboral en la actividad de carga y descarga de mercancías por procedimientos inadecuados por parte del personal de almacenaje en esta área de bodega y de las condiciones de la misma.

De acuerdo con lo anterior, tenemos que este estudio se centra en la tarea de efectuar un proceso de análisis que desde las competencias gerenciales de los investigadores permita señalar de manera sistemática los aspectos que ubican a ISICOMEX S.A.S en un nivel crítico

en materia de Salud Ocupacional y riesgos laborales, y, en segundo lugar, teniendo en cuenta los resultados logrados, diseñar y gestionar una propuesta de intervención que fundamentada en los hallazgos permita proponer a la empresa ISICOMEX S.A.S un programa de Salud Ocupacional ajustado a sus procesos laborales y a los requerimientos y obligaciones existentes en el área; esto para generar acciones concretas y específicas que le permitan cumplir sus obligaciones como empresa en esta materia, teniendo en cuenta los factores de riesgo observados en su contexto laboral.

Objetivos.

El presente estudio pretende alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivo General.

Diseñar un proyecto de salud ocupacional que incluya todo los requerimientos necesarios que permitan desarrollar las actividades en ISICOMEX S.A.S, bajo los estándares de seguridad e higiene industrial, con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación actual en materia de riesgos profesionales y salud ocupacional, preservando la salud individual y colectiva de los trabajadores de ISICOMEX S.A.S.

Objetivos específicos.

Identificar, localizar y valorar los factores de riesgo profesional y debilidades existentes en las condiciones y los procesos laborales en el contexto de la empresa ISICOMEX S.A.S

Describir el estado actual de la gestión en salud ocupacional llevado a cabo por las instancias administrativas de la empresa ISICOMEX S.A.S

Elaborar un panorama de factores de riesgos profesionales y de los procesos de la salud ocupacional desarrollados en ISICOMEX S.A.S, para manejo de carga, y tráfico pesado en la zona de químicos.

Método.

El presente estudio se ajusta a un modelo de investigación cualitativa enfocado en el estudio de las características y comportamientos que presenta el panorama de riesgos profesionales y los procesos de salud ocupacional en la empresa ISICOMEX S.A.S, teniendo en cuenta que el objetivo de la investigación es determinar el estado de riesgos profesionales y de los procesos de salud ocupacional desarrollados en este contexto, con el fin de diseñar una propuesta que desde la gerencia en salud ocupacional responda a las necesidades identificadas. Con este objetivo presente, se desarrolla una investigación descriptiva de carácter sincrónica en el contexto laboral de ISICOMEX S.A.S. durante los meses comprendidos entre octubre de 2011 y febrero de 2012.

El estudio se asume a partir de dos técnicas de investigación de tipo cualitativo, las cuales se consideraron las más pertinentes teniendo en cuenta la realidad investigada: la técnica de observación participante estructurada (ver apéndice A: formato de observación participante, y apéndice B: formato de análisis documental), y revisión y análisis de documentos.

Participantes

Los participantes están constituidos por los empleados que laboraban en la empresa ISICOMEX S.A.S al momento de la investigación. A continuación se expone una tabla que muestra la distribución de la planta de personal de ISICOMEX S.A.S teniendo en cuenta su pertenencia al área administrativa u operativa:

Tabla 1: Planta de empleados de la empresa ISICOMEX S.A.S

Planta de empleados ISICOMEX S.A.S				
Área administrativa		Administrativos	9	
		Asistentes o auxiliares	6	
		Servicios generales	3	
				18
Área operativa	Bodega 1	Almacenistas	8	
	Bodega 2	Almacenistas	8	
	Patio	Vigilantes	2	
			18	
Total				36

Fuente: Manual de gestión ISICOMEX S.A.S, 2011

La tabla número 1 muestra la conformación de la planta de personal de ISICOMEX S.A.S, la cual estaba conformada por 36 empleados al momento de la investigación. Esta tabla muestra el conjunto de participantes establecidos para la investigación teniendo en cuenta su pertenencia al área operativa (planta física, bodegas y patio) o área administrativa (administrativo, asistente o auxiliares, servicios generales, almacenistas y vigilantes), Ambos grupos contribuyeron en su

totalidad al proceso de recolección de datos efectuados durante el último trimestre del año 2011 en las instalaciones de ISICOMEX S.A.S

Los participantes del área operativa, corresponden a los 16 almacenistas de la empresa ISICOMEX S.A.S que laboran en la zona de bodega, este grupo representa la fuente más relevante en cuanto a la adquisición de información respecto al estado del panorama de riesgos laborales y de los procesos de salud ocupacional de la empresa, la información que aportaron fue clave para la descripción del comportamiento de los principales factores de riesgos identificados en ISICOMEX S.A.S.

Con respecto a los participantes del área administrativa la información relevante aportada por este grupo constituyó un complemento importante respecto a los datos de las condiciones de infraestructura y de los procesos asociados a gestión en salud ocupacional de la organización. Los aportes de este grupo permitieron establecer conclusiones específicas en relación con el panorama de riesgos laborales en esta zona. La aplicación de la segunda técnica de investigación, (análisis documental) se efectuó con este subgrupo de los participantes y permitió acceder al sistema de archivos y documentos misionales de ISICOMEX S.A.S y recibir la percepción de los mismos respecto al proceso indagado.

Instrumentos.

En el diseño metodológico de la investigación se estableció trabajar con 2 instrumentos de recolección de datos que respondieran a la naturaleza cualitativa de la investigación y que

permitieran el alcance de las metas propuestas. Bajo este criterio se adoptó la técnica de observación participante diseñando un formato estructurado de observación directa, el cual se establece como instrumento de investigación 1 (Ver apéndice A: formato de observación participante).

Este formato de observación participante, orientado a conocer el panorama de riesgos profesionales en ISICOMEX S.A.S, es producto del proceso de abordaje teórico que hacen los investigadores fundamentado en su formación en Gerencia en Salud Ocupacional. Este instrumento recoge diversos fundamentos referenciales sobre el panorama de riesgos laborales, así como los fundamentos legales del sistema de riesgos profesionales a nivel nacional al que deben responder las empresas. En cuanto a la estructura del instrumento, ésta se determinó a través del establecimiento de una categoría global de observación denominada: “riesgos y factores de riesgos”. Esta categoría a su vez aborda dos grandes aspectos con sus respectivos componentes e indicadores, que guiarán a los investigadores a describir sistemáticamente los aspectos observados en el trabajo de campo.

En cuanto al instrumento 2, Formato de Análisis Documental (Ver apéndice B: formato de análisis documental), este también está orientado por los mismos criterios teóricos referenciales y legales en torno al tema de riesgos laborales y salud ocupacional, todo ello dentro del marco de las competencias gerenciales en este campo. Cabe anotar que el propósito de este instrumento es hacer posible un proceso de revisión de los principales referentes documentales que dan cuenta del sistema de riesgos laborales y los procesos de salud ocupacional efectuados en ISICOMEX S.A.S Este instrumento denominado: programa de salud ocupacional y sistema de riesgo laboral,

también presenta características similares al instrumento de observación, se estructura en tres aspectos que están especificados en componentes e indicadores cuya función es orientar sistemáticamente el análisis de los investigadores.

Protocolo de observación instrumento 1: riesgos y factores de riesgo.

El objetivo del trabajo de observación: Es recolectar metódicamente toda la información necesaria orientada al alcance de los objetivos de investigación explicitados en el cuerpo del trabajo. En este caso, se trata de un objetivo descriptivo orientado hacia el conocimiento del estado de riesgos profesionales y los procesos de salud ocupacional de ISICOMEX S.A.S

Categorías a observar: El proceso de observación se orienta hacia la descripción de la categoría de observación: Riesgo y factores de riesgo

Estructura de la categoría riesgo y factores de riesgo: la categoría denominada: riesgo y estructura de riesgo, se estructuró en dos constituyentes denominados Aspecto 1: Identificación de factores de riesgo en el proceso laboral de ISICOMEX S.A.S, y Aspecto 2: Localización geográfica dentro de los procesos de trabajo de los factores de riesgo identificados. Estos aspectos se estructuran, a su vez, en componentes y subcomponentes, estos últimos están definidos por unos indicadores, los cuales se constituyen el eje de observación de los investigadores:

Protocolo de análisis documental. Instrumento 2: programa de salud ocupacional y sistema de riesgo laboral.

Descripción: Esta segundo instrumento se orienta a la necesidad de conocer los procesos administrativos de gestión llevados a cabo por ISICOMEX S.A.S para responder a las exigencias legales en cuanto a sistema de riesgos profesionales y programas de salud ocupacional se refiere.

El objetivo del proceso de análisis documental: Es identificar y valorar los procesos de gestión en salud ocupacional y del sistema de riesgos profesionales en el contexto laboral de ISICOMEX S.A.S mediante la revisión de los documentos administrativos y de archivos de ISICOMEX S.A.S. Entonces, se tiene que la implementación de esta técnica permite la construcción de un marco documental de evidencias respecto a procesos y actividades llevadas a cabo por ISICOMEX S.A.S. La información es captada a través del acceso al sistema de archivos y documentos misionales de ISICOMEX S.A.S.

Categorías a observar: Al llegar al contexto laboral los investigadores orientan el proceso de análisis documental hacia la descripción de la categorías establecidas: Programa de salud ocupacional y sistemas de riesgos laborales

Estructura de la categoría programa de salud ocupacional y sistemas de riesgos laborales: Para llevar a cabo el proceso de análisis sistemático de la categoría denominada: Programa de salud ocupacional y sistemas de riesgos laborales, éste se estructuró en dos dimensiones denominadas

Aspecto 1: “Comportamiento de los programas preventivos y correctivos de medicina, higiene y seguridad industrial. Este aspecto a su vez se divide en 2 niveles: componente A. “presencia y funcionamiento de un programa de salud ocupacional”, componente B. funcionamiento de comité paritario de salud ocupacional.

El aspecto 2 se denomina: “proceso de evaluaciones periódicas de los factores de riesgo por medio de sistemas de vigilancia y control, el cual a su vez también se conforma por el componente 1: procesos de inspección periódica del estado de factores de riesgo en el contexto de la empresa. Por último, se encuentra el aspecto 3, denominado: sistema general de riesgos profesionales ISICOMEX S.A.S. Este aspecto no se subdivide en componentes, está estructurado directamente con los indicadores. Según se observa estos aspectos se estructuran a su vez en una serie de componentes cuyo comportamiento se define por unos indicadores, los cuales se constituyen en el eje de análisis de la investigación.

Procedimiento.

El procedimiento para la recolección de la información se inicia con la gestión de contacto con la Gerencia de la empresa. Este se efectuó a través de la mediación de un administrativo quien puso en contacto a los investigadores con el Gerente, el cual mostró su interés en la ejecución de la investigación y facilitó el acceso a los investigadores a la empresa, a la documentación, y demás requerimientos necesarios durante el proceso.

Una vez se logró el apoyo de la administración de la empresa la investigación siguió el siguiente procedimiento:

Para alcanzar la meta propuesta en el objetivo específico 1, es decir, identificar los principales factores de riesgo profesionales y debilidades existentes en las condiciones y los procesos laborales en el contexto de la empresa ISICOMEX S.A.S, se procedió al diseño de un formato de observación participante (ver apéndice A: instrumento 1: formato de observación), el cual se aplicó siguiendo las rutinas de observación planificadas semanalmente a lo largo de 2 meses, teniendo en cuenta los protocolos determinados para este fin. Para la consecución de este objetivo, se realizaron dos visitas por semanas al contexto laboral de ISICOMEX S.A.S, éstas son distribuidas estratégicamente entre el área administrativa y el área operativa.

La información recolectada se descargó en tablas de registros que seguían la estructura del instrumento de observación diseñado. Finalmente, se analizaron y procesaron los datos a la luz del marco teórico y el objetivo específico establecido, sintetizando los hallazgos en tablas de consolidados que posteriormente se incluyeron entre los resultados finales de este documento.

En cuanto a la consecución del objetivo 2, orientado a describir el estado actual de la gestión en salud ocupacional llevado a cabo por las instancias administrativas de la empresa ISICOMEX S.A.S, en este caso el procedimiento de recolección de datos se efectuó mediante la aplicación de un instrumento de análisis documental (ver apéndice B: formato de análisis documental), también orientado por un respectivo protocolo.

Este protocolo, al igual que en el caso anterior, sirvió como regulador del proceso, guiando las visitas de los investigadores a la empresa ISICOMEX S.A.S, durante los 2 meses invertidos en esta actividad. En este caso los investigadores acceden a la documentación administrativa de ISICOMEX S.A.S captando una serie de documentos esenciales, a saber: Manual de gestión ISICOMEX S.A.S 2011, Manual de Procedimiento de Almacenamiento y Despacho, Manual de Seguridad Física Integral (ISICOMEX S.A.S, 2011), y actas de capacitaciones y visitas de aseguradora de riesgos profesionales ARP SURA. Este proceso da como resultado la captación de diversos datos en torno al panorama de riesgos profesionales y los procesos de salud ocupacional llevados a cabo en ISICOMEX S.A.S, los cuales también se sintetizan en tablas de consolidados, teniendo en cuenta el marco teórico establecido y el objetivo específico en particular.

Finalmente, se procedió al diseño de un programa de salud ocupacional, el cual se fundamentó en las necesidades de ISICOMEX S.A.S de garantizar el cumplimiento de la legislación actual en materia de riesgos profesionales y salud ocupacional, así como la superación de los potenciales factores de riesgo identificados. Para la consecución de este objetivo, se retomaron los hallazgos de los dos primeros objetivos, y se integran los diferentes componentes teóricos y legales bajo criterios en gestión de la salud ocupacional.

Resultados.

A continuación se presentan los resultados correspondientes al proceso de observación efectuado mediante el formato de observación panorama de riesgos profesionales en ISICOMEX S.A.S (objetivo 1), luego se presentarán los resultados del proceso de análisis documental (objetivo 2).

Resultados proceso de observación panorama de riesgos profesionales en ISICOMEX S.A.S

Respecto al objetivo de identificar, localizar y valorar los factores de riesgos generados en los procesos y puestos de trabajo en el contexto laboral de ISICOMEX S.A.S, respondiendo a la categoría de observación: riesgos y factores de riesgo, se logró establecer que el comportamiento de los factores de riesgo que generan patologías traumáticas y originan consecuencias inmediatas como accidentes de trabajo (componente A), tuvo el siguiente comportamiento.

En el caso de los factores de riesgo mecánicos (subcomponente A1), las observaciones permitieron concluir que debido a la acción laboral en las bodegas (zona de almacenamiento de mercancías en exportación e importación) diariamente ingresan a los patios y bodegas de la empresa un considerable número de vehículos de carga, los cuales ingresan y egresan mercancías.

La interacción en relación con estos vehículos se considera como un procedimiento de nivel regular en términos de seguridad y esto está asociado a la ausencia de unos parámetros y procedimientos en relación con el parqueo y la circulación de los vehículos de transportes al interior de la empresa.

En cuanto a la interacción con equipos (indicador 2), en el caso de la zona de bodega, aunque hasta el momento no existen evidencias de traumatismos, pinchazos, cortaduras, magulladuras y desgarros, si es preciso resaltar que los almacenistas señalaron la necesidad de renovar el inventario de herramientas de almacenaje, ya que algunas han cumplido su tiempo de servicio o utilidad.

El comportamiento de los factores de riesgo locativos (subcomponente A4), se presentó entre las conclusiones establecidas en los consolidados como uno de los más críticos. Las condiciones de orden (indicador1) en la zona de administración son aceptables, pero este aspecto contrasta con la zona de bodegas donde se observan cuadros de alteración de los parámetros de organización de las mercancías, las zonas de parqueos y de circulación. Aunque el Manual de almacenamiento y despacho (ISICOMEX S.A.S, 2011), contempla que condiciones de almacenamiento (indicador 2) deben ser las adecuadas para la utilización del espacio físico de las bodegas y la conservación o preservación de los diferentes tipos de mercancías valiosa y/o peligrosa que se almacenan y despachan, hace falta algún tipo de medidas correctivas que bloqueen esta posibilidad de riesgo.

Factores de riesgo que generan patologías no traumáticas y originan consecuencias tardías

Siguiendo la línea de resultados del proceso de observación, tenemos que respecto comportamiento de los factores de riesgo que generan patologías no traumáticas y originan consecuencias tardías, como enfermedades profesionales (componente B), tenemos los siguientes resultados.

En la zona administrativa la iluminación es muy eficiente, en la zona de bodegas la iluminación es inadecuada (Indicador 2). Algunas zonas de la bodega son bastantes oscuras o por deficiencias de lámparas o por bombillas desgastadas o dañadas. Esto por supuesto, implica la posibilidad de riesgo y se constituye en un factor de riesgo activo dado que la cantidad de energía luminosa que llega inadecuadamente a un plano de trabajo puede producir disminución de la agudeza visual, ceguera, deslumbramientos, generando la posibilidad de una enfermedad profesional según establece el decreto 1832 de 1994, para el caso de Colombia.

En cuanto a los factores de riesgos ergonómicos (subcomponente B4), el comportamiento de este factor a nivel de conclusiones puso en evidencia la presencia activa de factores de riesgo de este tipo. Este riesgo que se define por la presencia de agentes derivados de la relación hombre – máquina – proceso de trabajo, puede causar trastornos como cansancio físico, lesiones osteomuscular fatiga. En el caso de ISICOMEX S.A.S, la observación permitió corroborar que la mayoría de los almacenistas ejecutan procesos de carga y descarga inadecuados, especialmente en lo concerniente a las posturas y manipulación de cargas manuales.

En efecto, se observó en los consolidados recurrencias en el factor de incidencia de carga dinámica (indicador 2). Esto indica que los almacenistas que laboran en la zona de almacenaje recurren en el ejercicio de sus funciones de carga y descarga a la realización de movimientos y posturas repetitivas acompañadas por esfuerzos en el desplazamiento con carga o sin carga según la situación; esto también se da de forma similar en los momentos de levantamiento de cargas: estas acciones en su conjunto generan riesgo de lesiones que pueden afectar las extremidades superiores e inferiores, cuello, tronco, etc.; incluso se ha señalado que este riesgo puede llegar hasta el punto de convertirse en lesiones osteomuscular que pueden causar enfermedad profesional, ya que de forma recurrente se observó que los empleados ejecutan actividades de carga y descarga a hombro y que en muchas ocasiones no utilizan el cinturón de seguridad para proteger su columna.

Aspecto 2: localización geográfica dentro de las áreas de trabajo de los factores de riesgo identificados.

Los resultados obtenidos respecto a la localización geográfica dentro de las áreas de trabajo de los factores de riesgo identificados (aspecto 2), se exponen en el mismo orden que se utilizó en el aspecto 1. En primer lugar, se expondrán los principales resultados según el estado de riesgo de las estructuras locativas del contexto laboral de ISICOMEX S.A.S (componente A) y luego se seguirá con el componente B.

Respecto a la tendencia de riesgo por ausencia o inadecuada señalización (indicador 5), en este factor se pudo verificar una debilidad importante en materia de riesgo en cuanto a las

instalaciones de ISICOMEX S.A.S, ya que la zona de almacenaje de ISICOMEX S.A.S presenta un alto riesgo de incidencia de este factor: las evidencias presentadas en los consolidados del proceso de observación indican que en esta zona existe ausencia de señalización a todo nivel convirtiéndose en un potencial de riesgo para los empleados que laboran en esta zona.

A este resultado se suma la incidencia de riesgos por desarrollo de procesos inadecuados de almacenamiento (indicador 6). Los consolidados de observación muestran que los procesos de almacenamiento en las bodegas se ejecutan con presencia de irregularidades en la disposición de las mercancías; aunque existen según el protocolo de almacenamiento (Manual de almacenamiento ISICOMEX S.A.S, 2011), espacios determinados para las mercancías, estos criterios no siempre se respetan, antes bien se implementan lotes de mercancías y acumulación de estibas provisionales que desconocen los protocolos de almacenamiento y obedecen a actos de improvisación en las actividades de carga y descarga que generan riesgo y pueden atentar contra la salud del trabajador de esta zona.

Las conclusiones generales de este proceso de observación permiten establecer que la zona administrativa de ISICOMEX S.A.S, presenta niveles adecuados de seguridad en cuanto a la distribución geográfica del riesgo. Esta situación contrasta con el caso de las zonas de almacenaje, el cual corresponde a las dos bodegas de almacenamiento de mercancías, donde la situación es regular, si bien se observan algunas fortalezas, también se presentan un conjunto de debilidades asociadas a factores de riesgo activos dentro de los cuales sobresalen (1) la tendencia de riesgo por ausencia o inadecuada señalización, (2) riesgo por procesos inadecuados de almacenamiento, (3) tendencia de riesgo por falta de orden y aseo en las instalaciones de la

empresa, (4) riesgo por inadecuada distribución de los espacios de circulación, módulos de almacenamiento, organización de estibas y rutas de descargue.

Resultados del proceso de análisis documental ISICOMEX S.A.S

Luego de la presentación de los resultados del proceso de análisis de observación, a continuación se presentan los resultados y hallazgos logrados durante el proceso de análisis documental cuyo objetivo principal consistió en identificar, localizar y valorar los procesos de gestión en salud ocupacional y en sistema de riesgos profesionales en el contexto laboral de ISICOMEX S.A.S

Siguiendo el formato de análisis propuesto tenemos que los resultados sobre el aspecto 1, denominado: “comportamiento de los programas preventivos y correctivos de medicina, higiene y seguridad industrial” son los siguientes: En el componente A. referido a la presencia y funcionamiento de un programa de salud ocupacional tenemos el siguiente comportamiento. Al indagar por la gestión empresarial de ISICOMEX S.A.S frente a los requerimientos legales en materia de riesgos profesionales y salud ocupacional (indicador 1), se encontró que ISICOMEX S.A.S desde su Manual Integral del sistema de gestión control y seguridad (ISICOMEX S.A.S, 2011), proyecta una política de seguridad y calidad integral que se traduce en su estructura organizacional, en el funcionamiento de una dependencia administrativa de seguridad y calidad

que depende directamente de la gerencia de la organización (Organigrama, ISICOMEX S.A.S, 2011).

También es preciso señalar que en este proceso se analizó el documento titulado: Manual de procedimiento de seguridad física e integral (ISICOMEX S.A.S, 2011), cuyo objeto es determinar la organización de seguridad necesaria para prevenir y proteger las instalaciones, el proceso operativo, las personas y el negocio de los riesgos de seguridad física a que está expuesta la organización. La revisión del documento muestra una organización fortalecida en materia de seguridad, sin embargo, la realidad contrasta con muchos aspectos que presentan un comportamiento irregular y que al parecer aunque debieran responder a este documento, en la práctica no se operacionaliza de forma efectiva, dejando al descubierto la incidencia de factores de riesgo que ponen en peligro la salud de los empleados de la empresa especialmente de los almacenistas que laboran en zona de bodegas.

En este sentido, se puede concluir que la documentación de ISICOMEX S.A.S da cuenta de un proceso de gestión empresarial que aunque propende por el cumplimiento integral de los requerimientos legales en materia de riesgos profesionales y salud ocupacional del Estado, presenta zonas de debilidades que requieren de acciones concretas para la superación de las mismas. Estos referentes se encuentran incluidos en su mayoría en el Manual integral del sistema de gestión control y seguridad, el cual recoge la certificación internacional de Seguridad BASC y el sistema de Gestión de Calidad; algunos de estos aspectos también son recogidos en los manuales de procedimientos referenciados: Manual de procedimiento de seguridad física integral y el manual de procedimiento de almacenamiento y despacho.

Es preciso señalar que este engranaje de gestión de calidad y seguridad crea la imagen de una organización fortalecida incluso para quienes en su momento auspician los cargos de autoridad y toma de decisiones de índole gerencial y administrativa en ISICOMEX S.A.S, lo cual les conduce a tener una conciencia minimizada respecto a la existencia de estos eventos de riesgos que se han señalado y que hacen presencia en la realidad laboral de ISICOMEX S.A.S. En todo caso, se puede concluir que en la documentación estudiada no se encontró algún documento que diera cuenta de la existencia de un programa estructurado de salud ocupacional (Indicador 2) para el caso de ISICOMEX S.A.S, tal y como lo indica la actual legislación.

Ahora bien, aquí también es relevante precisar que el marco legal que da pie a la implementación de un programa estructurado de salud ocupacional (Ministerio de Protección Social, 1989), plantea que éste debe incluir un conjunto de subprogramas direccionados a cubrir tres aspectos claves en materia de salud y seguridad de los empleados en el entorno empresarial. En cuanto a este aspecto tenemos que en la documentación administrativa y de archivo de ISICOMEX S.A.S no se pudo constatar la existencia de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo (indicador 3), el subprograma de Higiene Industrial (indicador 4) o el subprograma de Seguridad Industrial (indicador 5), como componentes de un programa de salud ocupacional con un funcionamiento y un horizonte misional específico según establece la legislación actual, lógicamente esto va ligado a la inexistencia de un programa de salud ocupacional estructurado.

En cuanto a los resultados respecto al funcionamiento de un Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO) en ISICOMEX S.A.S (componente B), tenemos que en la actualidad no existen soportes que muestren la funcionalidad de este comité. ISICOMEX S.A.S adolece de la creación de Comité Paritario de Salud Ocupacional y en este sentido, se encuentra en mora con sus empleados y con las actuales políticas legislativas del Estado Nacional según exigencia legal (indicador 1).

Por otra parte, En el análisis realizado no presenta evidencias de documentos tipo actas, soportes de asistencia u otro que den cuenta de la participación en actividades adelantadas por funcionarios de entidades gubernamentales de Salud Ocupacional en la empresa. (Indicador 3). En cuanto al proceso de evaluaciones periódicas de los factores de riesgo por medio de sistemas de vigilancia y control (aspecto 2), se concluyó que en ISICOMEX S.A.S los procesos de inspección periódica del estado de factores de riesgo en el contexto de la empresa están contemplados como parte de la gestión a que esta organización se obliga según su manual de seguridad física e integral (componente 1). No obstante, es preciso señalar que el comportamiento irregular de este proceso, dado que la indagación acerca de las actas y documentos de soporte de estas no se hallaron evidencias en el sistema de archivo indicando que no se están ejecutando con la periodicidad exigida y que en todo caso no se efectúa mediante la gestión de un comité de inspección como el COPASO.

De otro lado, aunque la coordinación de seguridad y calidad, tiene a su cargo la vigilancia y promoción en el desarrollo de las actividades en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes (indicador 1), se encuentra que la iniciativa que se tiene hacia

este tipo de eventos es bastante regular: sólo se encontró evidencia de algunas actas respecto a capacitaciones llevadas a cabo por la ARP SURA en materia de enfermedades de tipo osteomuscular, las cuales se desarrollaron con los almacenistas de bodega, pero que según lo observado, las irregularidades en relación con las posturas inadecuadas para la carga y descarga de las mercancías aún persiste.

Ahora bien, llegado el momento de indagar por los procesos sistemáticos de análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (indicador 2), tenemos que hasta el momento en ISICOMEX S.A.S al parecer no se han presentado casos reportados de accidentes de trabajo ni atención de situaciones de enfermedad profesional. La consulta en los archivos y la indagación con el personal administrativo confirmó la realidad de este hecho; por su parte los almacenistas que laboran en la zona de carga y descarga expresan que en algunas ocasiones han acudido a atención medica por dolores y síntomas de cansancio relacionado con su actividad laboral pero hasta el momento no han recibido ningún tipo de orientación en el tema de patologías no traumáticas que originan consecuencias tardías, como enfermedades profesionales, tal como ocurre como la actividad de carga y descarga que a largo plazo puede llevar a un diagnóstico de enfermedad profesional, tal y como lo plantea el Decreto 1295 (Ministerio de la Protección Social, 1994), refiriéndose a la responsabilidad laboral de las empresas en cuanto a las denominadas profesionales.

Al respecto, el marco legal va mucho más allá, cuando señala en la tabla de enfermedades profesionales, la enfermedad denominada: “enfermedad profesional de lesiones musculo-

esqueléticas y ligamentosas” refiriéndose a aquellas donde el trabajo requiere sobreesfuerzo físico, movimientos repetitivos y/o posiciones viciosas, tal y como sucede con los empleados de ISICOMEX S.A.S en la zona de bodega (Ministerio de Protección Social, 1999). Este aspecto también es tratado en la Resolución 2844 del 16 de agosto de 2007, del Ministerio de Protección Social, documento en el cual se adoptan guías de atención integral en salud ocupacional (GATISO), las cuales se basan en evidencias relacionadas con la manipulación manual de cargas y otros factores de riesgo en lugares de trabajo.

Entonces, tenemos que aunque a la fecha del proceso de investigación, no hay reportes de casos de enfermedad profesional manifiesto, la incidencia de este tipo de riesgos, unido a la inexistencia o poca efectividad de los procesos de prevención, puede a mediano y largo plazo generar casos de enfermedad profesional de lesiones musculo-esqueléticas y ligamentosas entre el personal de bodega de ISICOMEX S.A.S.

Aunque durante la investigación se hallaron algunas evidencias de que estos empleados han recibido algunas capacitaciones por parte de Aseguradora de Riesgos Profesionales SURA, acerca de la forma segura de cargar y descargar la mercancía para prevenir eventuales lesiones, a pesar de esto, las observaciones indican que esta acción no ha generado mejoras ni transformaciones efectivas en el estado de riesgos profesionales al que están expuestos estos almacenistas, especialmente en el tema de las lesiones osteomusculares y de columna vertebral.

Los información recolectada también indica que a pesar de la asistencia a las charlas educativas, la conducta de los empleados no muestra mejoría alguna, lo cual es motivo de

preocupación para el empleador, quien al entrar en conciencia sobre la incidencia de esta problemática, comprende que la ocurrencia de un accidente o enfermedad laboral que esté relacionada directamente con la actividad desempeñada por los empleadores, no sólo constituye una complicación de tipo legal ya que aún no se gestionado un manual de salud ocupacional estructurado, sino que, es una complicación para la salud de los empleados y por ende, un posible factor de disminución en la producción de la empresa.

Por todo lo mencionado, intervenir en esta área desde la gestión en salud ocupacional se presenta como un desafío importante, que permitiría proyectar los procesos de calidad y de mejoramiento continuo en los que se encuentra ISICOMEX S.A.S en el momento. En este sentido es que se propone al final de esta investigación el diseño para la creación de un esquema de salud ocupacional acorde a la realidad de la empresa y que se ajuste a los requisitos de ley y a los programas actuales de prevención de riesgos profesionales.

Con respecto a la identificación de un sistema de evaluación de los programas de salud ocupacional y sistema de riesgos vigentes en la empresa (indicador 1), es preciso señalar que este aspecto sencillamente no se da en ISICOMEX S.A.S, por lo tanto, no hay evidencia documental del mismo, esto va en concordancia con el hecho de que no existe un programa de salud ocupacional estructurado en los términos que la ley lo exige. Además, la ejecución de visitas periódicas a los lugares de trabajo con objeto de inspección de los ambientes y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores por áreas o sección de la empresa (indicador 2), es un aspecto que queda estrictamente delegado al coordinador de seguridad y calidad, quien decide

sobre los términos de este proceso dada la ausencia de un programa estructurado de visitas que debería corresponder al COPASO, según términos de ley.

Para finalizar, en cuanto al Sistema general de riesgo profesional (aspecto 3), tenemos que ISICOMEX S.A.S muestra un adecuado estado de cubrimiento de las responsabilidades en cuanto a contribuciones al sistema de prestaciones y aportes, especialmente en el cubrimiento de la seguridad social y pago de ARP, se puede concluir que el estado de las prestaciones económicas de salud, reconocimiento y pago (indicador 2), constituye un factor de fortaleza para esta organización. No obstante, no se puede decir lo mismo en materia de promoción de la salud y prevención de riesgos (indicador 1), ya que, como se ha mencionado, la evidencia es mínima y no refleja un interés prioritario por parte de la empresa; hecho similar es el caso del énfasis en servicios de prevención (indicador 3) donde se observa que la cuota de compromiso de la empresa es mínima, en el año vigente de la investigación no se encontraron registros de campañas de salud o vacunación, capacitación en conformación de brigada de primeros auxilios, capacitación Copaso – vigía y/o fomento de estilos de trabajo y de vida saludable.

Hasta aquí el proceso de presentación de resultados propuestos, según la aplicación de los dos formatos de recolección de información (ver apéndice A y B) en materia de riesgos profesionales y programas de salud ocupacional. A continuación se expondrá como parte del marco de los objetivos establecidos para la investigación, el diseño de la propuesta de un programa de salud ocupacional con implementación del Comité Paritario de Salud Ocupacional.

Propuesta Para Un Programa De Salud Ocupacional En ISICOMEX S.A.S

Generalidades.

Estos resultados fundamentan el objetivo general trazado por los investigadores. Se trata de una acción gerencial que los investigadores efectúan tomando como fundamento los hallazgos que se plantean como conclusión de los dos primeros objetivos, es decir, respecto al estado del análisis de riesgo laborales, programas de salud ocupacional y sistemas de riesgos profesionales que actualmente se presentan en ISICOMEX S.A.S.

En consecuencia, tenemos que este proceso concluye con una acción concreta que desde gerencia en salud ocupacional propone la ejecución de un panorama de riesgos laborales sistemática y el diseño de un programa de salud ocupacional que incluye la implementación del comité paritario de salud ocupacional (COPASO) en la empresa ISICOMEX S.A.S, todo lo anterior, tendiente a la responsabilidad profesional de los investigadores en ejecutar acciones orientadas a proteger la salud y la vida de todos los trabajadores en un determinado contexto laboral (Henaó, 2011).

La propuesta se basa en el proceso de diagnóstico inicial realizado durante la etapa de recolección y análisis de datos de la investigación. Este documento recoge las principales observaciones establecidas en el proceso de análisis, en el cual se identificaron dos aspectos determinantes que dieron origen a la implementación de la propuesta:(1) la presentación de

potenciales riesgos laborales por ausencia de una práctica estructurada de procedimientos y protocolos de seguridad en la zona de carga y descarga de la empresa y, por otra parte, la inexistencia de un programa estructurado de salud ocupacional que diese paso a la creación de un Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO), tal como lo exige la Ley.

Coordinación del Programa de Salud Ocupacional.

La coordinación de un Programa de Salud Ocupacional en la empresa ISICOMEX S.A.S. debe ser liderado y estar bajo la responsabilidad directa de la Gerencia de turno al momento de la implementación de la propuesta. La estructura organizacional de la organización debe dar cuenta de este aspecto en su organigrama.

Recursos Humanos.

Para la implementación, la planeación y programación de cada una de las actividades, del Plan de Salud Ocupacional en ISICOMEX S.A.S, se requerirá del nombramiento de un coordinador de Salud Ocupacional y la debida coordinación de un Comité Paritario de Salud Ocupacional. Los alcances del plan involucrarán la participación activa de todo el universo empresarial: gerente, coordinador del programa de salud ocupacional y empleados

Este plan requiere de un proceso de acompañamiento profesional que garantice la gestión del total de actividades requeridas para la inspección y determinación de los Factores de Riesgo presentes en las diferentes áreas de trabajo de la organización, especialmente aquellos

identificados en zonas críticas como el caso de la zona de almacenaje. Este proceso debe llevarse a cabo a través de la asistencia de profesionales experimentados en el tema, en este caso los investigadores y demás asesores potenciales que pueda aportar la ARP, para el caso presente SURA. Todo el proceso debe ser orientado por las políticas administrativas de ISICOMEX S.A.S, la supervisión dinámica del Comité Paritario de Salud Ocupacional que se creará como producto de la implementación de la propuesta y, por último, la asesoría de la Administradora de Riesgos Profesionales SURA.

Panorama de riesgos.

Una vez agotada la gestión de los aspectos generales descritos en la sesión anterior, los cuales implican una acción gerencial para la definición y aprobación de los recursos humanos, físicos y tecnológicos, necesarios para la implementación del programa (creación de la oficina de salud ocupacional y su inclusión dentro del diseño organizacional, nombramiento del profesional responsable y posterior conformación del comité paritario de salud ocupacional), debe procederse a establecer el panorama de riesgos profesionales de ISICOMEX S.A.S.

Aspectos metodológicos.

Para la construcción del Panorama de Factores de Riesgo de ISICOMEX S.A.S, es necesario efectuar un diagnóstico sistemático de las condiciones de trabajo donde se logre la participación directa de todos los empleados, aplicando técnicas de recolección de datos ajustadas al proceso, en este caso particular sería conveniente la aplicación de encuestas o el diligenciamiento de auto-

reportes, entre otros. Este proceso debe realizarse por lo menos, una vez al año o cada vez que las circunstancias así lo ameriten.

La metodología para realizar éste diagnóstico abarca la fase de evaluación análisis y priorización de los riesgos. Dicha información implica una acción continua y sistemática de información y medición de manera que exista un conocimiento actualizado y dinámico a través del tiempo. Este panorama de factores de riesgo debe proyectarse como un proceso dinámico a través del tiempo, de modo que requerirá de la realización anual de revisiones y actualizaciones del mismo.

La implementación del Panorama de Factores de Riesgo en un contexto determinado debe seguir una metodología concreta, la cual regularmente se apoya en la técnica de inspección basándose en la observación directa de los puestos de trabajo, materia prima, etc., que permitan:

- (1) la identificación general de los factores de riesgos. En el caso de ISICOMEX S.A.S, se sugiere que este paso se lleve a cabo a través de la realización de un plan de visitas de inspección periódicas a las instalaciones de la empresa estableciendo como prioridad la zona de almacenaje,
- (2) la localización en cada área de los tipos y factores de riesgo. En el caso de ISICOMEX S.A.S este proceso se aplicaría en dos áreas específicas. Zona de bodegas y Zona administrativa, resaltando la relevancia de este proceso en el caso de las dos bodegas que están incorporadas en la planta física de la empresa en la cual trabajan 16 almacenistas.

Luego del proceso de recolección de información, se procede al análisis de estos riesgos utilizando la metodología de ponderación del factor de riesgo; esta metodología permite entender

que los factores de riesgo pueden presentarse en diferentes formas y en diferentes niveles. Luego, se valoran de acuerdo al grado de riesgo y se establece un conjunto de recomendaciones a seguir.

Comité Paritario de Salud Ocupacional ISICOMEX S.A.S

En respuesta a los objetivos de esta propuesta de investigación de implementar un Programa de Salud Ocupacional ajustado a las normas y referentes legales nacionales e internacionales que regulan esta actividad, especialmente dando cumplimiento al Decreto 1295/94, se establece en esta propuesta la creación de un Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO) y la respectiva elección de sus miembros.

El COPASO constituye un grupo de trabajo donde empresarios, trabajadores y administradores de Riesgos Profesionales interactúan en el marco de unos objetivos para mantener la salud del trabajador en las mejores condiciones físicas y psicosociales. En la sección denominada marco legal se exponen los principales fundamentos de Ley de este comité. En todo caso, es importante recordar que la resolución 2013 de Junio de 1986, reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, que deben constituirse en todas las instituciones públicas y privadas. El decreto 1295 de 1994 en su artículo 63 los denomina: Comité Paritario de Salud Ocupacional. (<http://tecsaludocupacional.blogspot.com/2008/06/que-es-el-copaso.html>)

Funciones del COPASO.

- Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de Salud Ocupacional en las actividades que éstos adelanten en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.
- Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes, promover su divulgación y observancia.
- Colaborar con el análisis de las causas de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y proponer a las directivas las medidas correctivas que haya lugar para evitar la ocurrencia. Evaluar los Programas que se hayan realizado.
- Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al empleador sobre la existencia de Factores de Riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.
- Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial.
- Servir de organismo de coordinación entre el empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la Salud Ocupacional.
- Solicitar periódicamente a la coordinación de Desarrollo informes sobre accidentalidad y Enfermedades Profesionales.
- Mantener un archivo de actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen.

Teniendo en cuenta los fundamentos conceptuales, teóricos y legales establecidos en este estudio, así como las políticas internas de la organización y las necesidades previas identificadas durante el proceso de investigación, a continuación se propone el marco de los componentes constitutivos de la empresa ISICOMEX S.A.S. Es preciso recordar que todas las actividades de los subprogramas que se describen, en lo sucesivo deben partir de normatividad aprobada nacional e internacionalmente.

Subprograma de Higiene Industrial

Este subprograma se centrará sus esfuerzos en la implementación de un conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los agentes contaminantes y factores de riesgo que se puedan presentar dentro de los ambientes de trabajo. Los Agentes contaminantes son todos aquellos fenómenos físicos, sustancias u organismos susceptibles de ser calificados y cuantificados, que se pueden generar en el medio ambiente de trabajo y que pueden producir alteraciones fisiológicas y/o psicológicas conduciendo a una patología ocupacional - enfermedad profesional.

En este Subprograma se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psico-físicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral.

Objetivo: Este subprograma se orientará hacia los siguientes propósitos: (a) Propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores, (b) Educar a los trabajadores para prevenir enfermedad común, accidente de trabajo, enfermedad profesional y riesgos específicos, (c) elaborar programas de bienestar social y capacitación para todo el personal de la entidad para integrar, recrear y desarrollar física, mental y socialmente a cada trabajador, (d) Capacitar en factores de riesgo, sus efectos sobre la salud y la manera de corregirlos, (e) Ubicar al trabajador en el cargo acorde con sus condiciones psicofísicas, y (f) hacer seguimiento periódico de los trabajadores para identificar y vigilar los expuestos a factores de riesgos específicos.

El subprograma de Vigilancia y Epidemiología que integrará el Programa de Salud Ocupacional de ISICOMEX S.A.S se asumirá como un proceso regular y continuo de observación e investigación de las principales características de la morbilidad, mortalidad y accidentalidad en la población laboral. Es muy importante para investigación, planeación, ejecución y evaluación de las medidas de control en salud. Estará basado en los resultados de los exámenes médicos, las evaluaciones periódicas de los agentes contaminantes y factores de riesgo y las tendencias de las enfermedades Profesionales, de los accidentes de trabajo y el ausentismo por enfermedad común y otras causas.

Subprograma de Seguridad Industrial

Este subprograma se define en función de un conjunto de actividades destinadas a la prevención, identificación, evaluación y control de los factores de riesgo que generen accidentes de trabajo, evitando posibles lesiones, accidentes, enfermedades o la muerte al trabajador.

Los principales objetivos de este subprograma serán: (a) mantener un ambiente laboral seguro, mediante el control de los factores personales y del trabajo que generan los actos inseguros, condiciones ambientales peligrosas que puedan causar daño a la integridad física del trabajador o a los recursos de la empresa, (b) reconocer, identificar y controlar o minimizar los factores de riesgo que puedan causar accidente de trabajo.

Discusión

Como cualquier empresa de carácter logística y de carga, ISICOMEX S.A.S experimenta la necesidad de tener en cuenta que en marco de la operación y prestación de servicios en las zonas descritas, surgen situaciones y problemáticas que involucran la eficiencia de la operación, el logro de los resultados esperados por la empresa y la gestión de los factores que pueden afectar la gestión de la salud de las personas e incrementar los riesgos asociados con la ocupación y que frente a esta situación se deben aplicar criterios de mejoramiento continuo que permitan desde la innovación y la calidad proyectar soluciones viables.

El proceso de observación llevado a cabo en ISICOMEX S.A.S mostró que, si bien esta es una empresa con muchas fortalezas en cuanto a su funcionamiento integral, en el campo de la salud ocupacional, se han detectado algunas debilidades que pueden a corto, mediano y largo plazo generar efectos negativos en relación con los procesos de calidad y seguridad inherentes a la actividad económica que se ejecuta en ésta.

ISICOMEX S.A.S no cuenta con un Programa de Salud Ocupacional estructurado, según lo previsto en el marco legal y formulado a partir de las necesidades concretas de la empresa. Esta situación se agudiza si se tiene en cuenta la existencia de una zona crítica en cuanto a este tema, tal y como se observa en el área de bodega, ya que esta es una zona típica de riesgos profesionales dadas las actividades de cargue y descargue que se llevan a cabo diariamente, y

mucho más si el comportamiento laboral del personal que labora en esta área tiende a la no aplicación de protocolos de seguridad y prevención, generando un potencial riesgo de lesiones osteomuscular, o situaciones de mayor gravedad como los accidentes de trabajo.

La implementación de un programa de Salud ocupacional en ISICOMEX S.A.S. como empresa Operadora logística y agente de carga se proyecta como un componente que alineado a las actuales políticas de calidad y seguridad contribuirá con el alcance de los componente misionales de la organización redundando en el cumplimiento integral de las normas de salud ocupacional y en materia de riesgos laborales, evitando así cualquier tipo de sanción establecida por los entes gubernamentales por la violación de las normas relacionadas.

Esta acción se proyecta como un componente que jugara un papel importante en el estado actual de los procesos de Salud Ocupacional de ISICOMEX S.A.S, dado que permitirá desde la acción preventiva, generar un conjunto de herramientas que faciliten la inspección o eliminación del riesgo mediante diseños de programas de Salud ocupacional, elaborados por personas idóneas en esta área y avalados por las Directivas de la empresa: esta acción finalmente permitirá controlar o eliminar la conducta de riesgo de los empleados del área de bodega, enfatizando la prioridad de la salud como una política fundamental de la empresa.

Referencias

- Administración de la Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA):
 - <http://www.osha.gov/>
- Castro D. Donald J y Martelo T Alexander. Diseño de un programa de Salud Ocupacional para la empresa ETEC S.A. Universidad Tecnológica de Bolívar. Facultad de Ingeniería Industrial. Cartagena de Indias De.T.H y C.2004.
- Centro de prevención y control de enfermedades.
 - <http://www.cdc.gov/ncidod/dhqp/index.html>.
- Código sustantivo del Trabajo, diario oficial no 27.622. 1951.
- Consejo Colombiano de Seguridad: <http://www.laseguridad.ws> .
- Constitución Política de Colombia, Presidencia de la república, 1991)
 - <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>
- Chávez Pérez, Agustín Arturo. Programa de Salud Ocupacional para la Sociedad Portuaria Regional De Cartagena S.A. Corporación Universitaria Tecnológica de Bolívar. Facultad de Ingeniería Industrial .Cartagena 1995
- Dessler, Gary (2009). Administración de recursos Humanos. Ed. Pearson
 - México.
- Enciclopedia de la OIT: Enciclopedia de la salud y seguridad en el trabajo
 - http://www.ucm.es/info/seas/estres_lab/enciclo/indice_gral.htm
- Fondo de Riesgos Profesionales:
 - <http://www.fondoriesgosprofesionales.gov.co/>
- Gestal Otero, J. J. (2003). Riesgos laborales del personal administrativo.
 - Ed. Mc Graw Hill Madrid. 3era ed.
- Henao Robledo, Fernando (2011). Salud ocupacional. Ed. Ecoe. Bogotá

- Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional (NIOSH):
 - <http://www.cdc.gov/niosh/homepage.html>
- Manual de importación. el bill of lading. Bud-gets WeBlog.
 - <http://www.bud-get.com/wordpress/2009/07/26/manual-de-importacion-el-bill-of-lading-bl-o-bl-vii/>
- Manual Técnico de la OSHA:
 - http://www.osha.gov/dts/osta/otm/otm_toc.html
- Ministerio de la Protección Social:
 - <http://www.minproteccionsocial.gov.co/VBeContent/home.asp>
- Organización Internacional del Trabajo:
 - <http://www.ilo.org/public/spanish/index.htm>
- Organización Panamericana de la Salud:
 - http://www.paho.org/default_spa.htm
- PROEXPORT (2010). Manual para presentación de solicitudes de declaratoria de zona franca. Bogotá-Colombia. ISSN 2027-3584
- Rueda, María clemencia. Ergonomía en salud ocupacional. Memorias - especialización en gerencia en salud ocupacional. Colegio mayor de nuestra Señora del Rosario. Bogotá, 2010
- Sociedad Canadiense de Ingenieros de Seguridad:
 - <http://www.csse.org/index.asp>

Apéndice A

FORMATO DE OBSERVACIÓN

PANORAMA DE RIESGOS PROFESIONALES EN ISICOMEX S.A.S

OBJETIVO: Identificar, localizar y valorar los factores de riesgo generados en los procesos y puestos de trabajo en el contexto laboral de ISICOMEX S.A.S

CATEGORÍA DE OBSERVACIÓN: Riesgos y factores de riesgo

ASPECTO 1: Identificación de factores de riesgo en el proceso laboral de ISICOMEX S.A.S.

COMPONENTE A: Comportamiento de los Factores de riesgo que generan patologías traumáticas y originan consecuencias inmediatas como accidentes de trabajo.

Subcomponente A1: Factores de riesgo Mecánicos

- Indicador 1: interacción de los trabajadores con máquinas
- Indicador 2: interacción con equipos,
- indicador 3: interacción con herramientas
- indicador 4: Condiciones civiles

Subcomponente A2 Factores de riesgo Eléctricos.

- Indicador 1: Presencia de transmisión o contacto con energía estática de forma defectuosa
- Indicador 2: presencia de transmisión o contacto con energía dinámica de forma defectuosa

Subcomponente A3 Factores de riesgo Fisicoquímicos.

- Indicador 1. Manipulación o contacto con sustancias
- Indicador 2. Incidencia de fuentes de calor
- Indicador 3. Manipulación de sistemas eléctricos
- Indicador 4. Presencia de elementos en riesgo de inflamabilidad y combustibilidad

Subcomponente A4: Factores de riesgo Locativos

- Indicador 1. condiciones de orden,
- Indicador 2. condiciones de almacenamiento,
- Indicador 3. Condiciones de aseo
- Indicador 4. Condiciones de señalización

COMPONENTE B: Comportamiento de los Factores de riesgo que generan patologías no traumáticas, originan consecuencias tardías, como enfermedades profesionales.

Subcomponente B1: Factores de Riesgos Físico:

- indicador 1: Exposición permanente a ruidos:
- Indicador 2: Presencia de iluminación inadecuada
- Indicador 3: Incidencia de temperaturas extremas (altas o bajas) :
- Indicador 4: Incidencia de vibraciones:.
- Radiaciones ionizantes (rayos gamma) y las no ionizantes (rayos ultravioleta).

Subcomponente B2: Factores de Riesgos Químicos.

- Indicador 1. Incidencia de polvos
- Indicador 1. presencia de humos

- Indicador 2. presencia de gases y vapores
- Indicador 3. Presencia de neblinas
- indicador 4. Exposición a contacto con líquidos
- Indicador 5. Exposición a partículas sólidas

Subcomponente B3: Factores de Riesgos Biológicos

- Indicador 1: Exposición eventos o contacto con seres vivos o microorganismos que generen riesgo biológico
- Indicador 2: Antecedentes de eventos de contagios con microorganismos que generan riesgo biológico

Subcomponente B4. Factores de Riesgos Ergonómicos:

Identificación de agentes derivados de la relación hombre – máquina – proceso de trabajo, que puedan causar trastornos como cansancio físico, lesiones osteomusculares y/o fatiga.

- Indicador 1. Incidencia negativa de Carga Estática
- Indicador 2. Incidencia de Carga Dinámica
- Indicador 3. Incidencia de riesgo en el diseño del puesto de trabajo
- Indicador 4: Manipulación de elementos y herramientas con peso y tamaño riesgoso

Subcomponente B5.

Factores de Riesgos Psicosociales: Observación de incidencia de situaciones que provocan tensión o cansancio y están relacionados con el proceso de trabajo y su organización.

- Indicador 1 Incidencia de carga psíquica y fatiga mental
- Indicador 2. Existencia de alteraciones de la conducta y alteraciones orgánicas.
- Indicador 3. Sobrecarga de trabajo,
- Indicador 4. Incidencia negativa en la comunicación y relaciones empleador-empleado

ASPECTO 2. Localización geográfica dentro de los procesos de trabajo de los factores de riesgo identificados

COMPONENTE A. Estado de riesgo de las estructuras locativas del contexto laboral

- Indicador 1. Tendencia de riesgos por diseño de estructuras e instalaciones del edificio
- Indicador 2. Tendencia de riesgo por estado y característica de las paredes
- Indicador 3. Tendencia de riesgo por estado y característica de pisos
- Indicador 4. Tendencia de riesgo por estado de ventanas.
- Indicador 5. Tendencia de riesgo por estado o ausencia o inadecuada señalización
- Indicador 6: Tendencia de riesgo por procesos inadecuados de almacenamiento
- Indicador 7: Tendencia de riesgo por falta de orden y aseo en las instalaciones de la empresa
- Indicador 8. Tendencia de riesgo por distribución inadecuada del área de trabajo

COMPONENTE B. Estado de riesgo de las condiciones de Saneamiento Básico Ambiental

- Indicador1. Tendencia al riesgo por manejo y disposición de residuos y basuras a cualquier nivel de la industria.
- Indicador 2. Tendencia al riesgo por control de plagas y roedores

Apéndice B

FORMATO DE ANALISIS DOCUMENTAL ISICOMEX S.A.S PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL Y SISTEMA DE RIESGO LABORAL

OBJETIVO: identificar, localizar y valorar los procesos de gestión en salud ocupacional y en sistema de riesgos profesionales en el contexto laboral de ISICOMEX S.A.S

CATEGORÍAS DE ANALISIS: Programa de salud ocupacional y sistemas de riesgos laborales

ASPECTO 1: Comportamiento de los programas preventivos y correctivos de medicina, higiene y seguridad industrial.

COMPONENTE A. Presencia y funcionamiento de un programa de salud ocupacional

- Indicador 1: Gestión empresarial frente a los requerimientos legales en materia de riesgos profesionales y salud ocupacional
- Indicador 2: Funcionamiento de un programa estructurado de Salud Ocupacional en ISICOMEX S.A.S
- Indicador 3: subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo,
- Indicador 4: Subprogramas de Higiene Industrial,
- Indicador 5. Subprograma de Seguridad Industrial

COMPONENTE B. Funcionamiento de comité paritario de salud ocupacional

- Indicador 1. Creación de comité paritario de salud ocupacional (COPASO) según exigencia legal.
- Indicador 2. Cumplimiento operativo de funciones del COPASO según exigencia legal

- Indicador 3. Participación en actividades adelantadas por funcionarios de entidades gubernamentales de Salud Ocupacional en la empresa.

ASPECTO 2. Proceso de evaluaciones periódicas de los factores de riesgo por medio de sistemas de vigilancia y control

COMPONENTE 1: Procesos de inspección periódica del estado de factores de riesgo en el contexto de la empresa.

- Indicador 1. Vigilancia y promoción en el desarrollo de las actividades en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes
- Indicador 2. Proceso sistemático de análisis de las causas de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
- Indicador 3. Toma de decisiones y medidas correctivas en situación de riesgo, accidente laboral o enfermedad profesional
- Indicador 4. Sistema de evaluación de los Programas de salud ocupacional y sistema de riesgos vigentes en la empresa
- Indicador. Ejecución de visitas periódicas a los lugares de trabajo con objeto de inspección de los ambientes y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores por áreas o sección de la empresa
- Indicador 3. Acciones de información al empleador sobre la existencia de factores de riesgo
- Indicador 4. Estudio y consideración de las sugerencias que presentan los trabajadores en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial.

ASPECTO 3. Sistema general de riesgo profesional

- indicador 1. Promoción de la salud y prevención de riesgos
- indicador 2 Estado de las prestaciones económicas de salud , reconocimiento y pago
- indicador 3. Identificación y control de factores de riesgo
- indicador 3: Énfasis en servicios de prevención

Anexos Cuadros